

OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SCA/DOPPD/055/2025

ASUNTO: PERMISO DE DIVISIÓN DE PREDIO.

**C. EPIFANIO SANCHEZ CUAHUTENCOS Y
RAQUEL ZEMPOALTECA MEZA
PRESENTE**

El que suscribe, **Ing. Carlos Israel Vega Rodríguez**, en mi carácter de **Director de Obras Públicas del Municipio de Santa Catarina Ayometla, Tlax.** Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que una vez que han sido reunido los requisitos que establecen la Ley de Fraccionamientos, Lotificaciones, **Divisiones**, Fusiones de Áreas y Predios del Estado de Tlaxcala, se autoriza **"DIVIDIR"**, una fracción del Predio denominado **"TEPETLACTLALE"**, ubicado en CALLE FRANCISCO I MADERO No. 18, en el barrio de TLAXCALTECATLA del Municipio de **SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.** Teniendo las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 16.10 MTS. L.C. CATALINA BONILLA

SUR: 6.05 MTS. HACE UN QUIEBRE AL SUR DE 1.60 MTS, CONTINUA CON OTRO QUIEBRE AL ORIENTE DE 9.90 MTS. L.C. ANTONIO CUAUHTLAL

ORIENTE: 12.23 MTS. L.C. ANTONIO CUAUHTLAL

PONIENTE: 11.50 MTS. L.C. CAMINO

A petición del solicitante se extiende el presente Permiso de División de Predio, en el Municipio de Santa Catarina Ayometla, Tlax., a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco, para los usos y fines legales que al interesado convenga.

ATENTAMENTE



**ING. CARLOS ISRAEL VEGA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2024 - 2027

C.c.p.-Archivo

16/06/2025